

Guayaquil, 24 de Febrero del 2015

INFORME DE COMISARIO

Señores

Junta General Ordinaria de Socios de ZAHWA S.A.

Ciudad.-

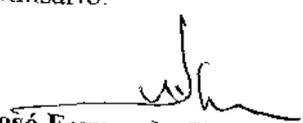
De mis consideraciones-

De conformidad con lo dispuesto en el art.279 de la Ley de compañía, cumplo con informar que los administradores de la Compañía ZAHWA S.A. Se ajustaron a las normas legales, estatutarias y reglamentarias para la elaboración de los Estados Financieros y sus anexos al cierre del ejercicio fiscal del año 2014, a si también que los procedimientos empleados se enmarcan dentro de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Informo además que los Administradores de la Compañía, facilitaron toda la información y los recursos necesarios para proceder con la revisión, análisis y la elaboración del presente informe; a continuación se detallan las principales cifras de los Estados Financieros al cierre del ejercicio 2014.

• Resultados netos del Ejercicio	US\$	0,00
• Total del Activo	US\$	174.295.80
• Total del Pasivo	US\$	173.495.80
• Total del Patrimonio	US\$	800.00

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad y en cumplimiento al mandato legal de comisario.


José Fernando Silva Salazar
Registro Nac. # 038524